



Consejo Económico y Social

Distr. general
12 de abril de 2019
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2019

11 a 13 de junio de 2019

Tema 8 del programa provisional*

Informe anual de 2018 sobre la función de evaluación en el UNICEF

Resumen

En el presente informe se ofrece un panorama de la función de evaluación del UNICEF en 2018 y se proporciona información actualizada sobre la aplicación de la política de evaluación revisada del UNICEF ([E/ICEF/2018/14](#)) y del plan de evaluaciones mundiales para 2018–2021 ([E/ICEF/2018/3](#)).

Se presenta además un análisis detallado de los resultados de la función de evaluación en todos los niveles de la organización, especialmente el regional y el nacional, y se incluye un resumen de las principales conclusiones de varias evaluaciones institucionales.

En la sección VII se recogen los elementos de una decisión para su examen por la Junta Ejecutiva.

* [E/ICEF/2019/9](#).



I. Introducción

1. El año 2018 fue un año de aceleración creciente. Los profundos cambios necesarios para hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible han empezado a tomar forma; los Gobiernos y sus asociados están estableciendo nuevas modalidades de colaboración para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el programa de reforma del Secretario General ha creado enormes oportunidades para una eficaz acción conjunta de las entidades de las Naciones Unidas con ese fin. Al mismo tiempo, continúan las crisis humanitarias y cada vez se necesitan respuestas más ambiciosas en entornos complejos. En el UNICEF, la respuesta de la organización a la Agenda 2030, en forma del Plan Estratégico del UNICEF para 2018–2021, comenzó su primer año de ejecución.

2. Se ha exhortado al UNICEF y a sus asociados a esforzarse más que nunca, lo que impone exigencias sin precedentes a los mecanismos de la organización de aprendizaje y rendición de cuentas. En reconocimiento de ello, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó una política de evaluación revisada en 2018 ([E/ICEF/2018/14](#)), así como un plan de evaluaciones mundiales ([E/ICEF/2018/3](#)). La política revisada tiene por objeto asegurar que el UNICEF y sus asociados utilicen las evaluaciones para el aprendizaje, el progreso constante y el fortalecimiento de la rendición de cuentas para la consecución oportuna de las metas del Plan Estratégico y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la realización de los derechos del niño en todo el mundo. En el plan de evaluaciones mundiales, por otra parte, se reseñan las evaluaciones concretas que quedarán terminadas en un año dado del Plan Estratégico. Así pues, 2018 fue un año decisivo para la función de evaluación del UNICEF, a medida que fue consolidando sus cimientos de conformidad con su teoría del cambio (véase el anexo), guiándose por las normas y los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

3. Y esos cambios ya empiezan a dar frutos. Hay una demanda creciente en toda la organización de evaluaciones oportunas y de alta calidad. En 2018, el UNICEF realizó más evaluaciones que nunca, desde 2012, con una cobertura geográfica más amplia que en años anteriores. En parte, este aumento de la demanda se debe a la política de evaluación revisada, en particular sus nuevos parámetros de cobertura, así como a las inversiones en otros propulsores clave de la eficacia de la evaluación, como la planificación, la orientación, los instrumentos, la gestión de los conocimientos y el aumento de los recursos, gracias, entre otras cosas, al fondo mancomunado que acaba de establecerse. La mayor demanda se debe también al reconocimiento cada vez mayor de que las evaluaciones son un elemento fundamental de la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización. Además, en consonancia con la teoría del cambio, el UNICEF está estableciendo nuevas asociaciones para la evaluación y el intercambio de conocimientos con los organismos de las Naciones Unidas, los Gobiernos y los asociados bilaterales y multilaterales, así como con el sector privado y el mundo académico, con la consiguiente extracción de valiosas enseñanzas. En toda la organización y en las entidades asociadas se está prestando especial atención al empleo de las evaluaciones en la programación.

4. En el presente informe se describe la evolución de la función de evaluación del UNICEF en la ejecución de la política revisada y del plan de evaluaciones mundiales.

5. De conformidad con la teoría del cambio, en la siguiente sección del presente informe se examina el camino recorrido hacia el fortalecimiento de los principales propulsores de la función de evaluación. En la sección III se analizan los progresos realizados en la obtención de los productos, incluidas la cobertura y la calidad de las evaluaciones y la gestión de los conocimientos, y se presenta una sinopsis de los esfuerzos del UNICEF para ayudar a desarrollar la capacidad de evaluación nacional. En la sección IV se examinan los resultados, incluidas las medidas para mejorar el

uso de las evaluaciones en los planos nacional, regional y mundial. La información sobre los efectos previstos se recoge en otros documentos del UNICEF y de todo el sistema sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, en la sección V, se expone el programa de trabajo para el año próximo.

6. En la sección VII se recogen los elementos de una decisión para su examen por la Junta Ejecutiva.

II. Fortalecimiento de los propulsores de la función de evaluación del UNICEF

7. Gracias a la aplicación práctica de las recomendaciones del examen por homólogos de 2017, 2018 fue un año de consolidación de las bases de la función de evaluación del UNICEF: a) se revisó la política que dirige el uso de la función; b) se planificó la evaluación en respuesta a los desafíos de la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el nuevo Plan Estratégico; c) se mejoró la gobernanza de la función con el fin de defender las normas y los estándares del UNEG; d) se desarrollaron los sistemas, y e) se afianzaron las alianzas de conformidad con el programa de reforma de las Naciones Unidas.

A. Política de evaluación revisada

8. En junio de 2018, la Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó una política de evaluación revisada en la que se esbozaban los principios, los procedimientos y las responsabilidades clave de la evaluación respecto de la función. Se atribuye en ella especial importancia a las medidas para salvaguardar las normas y los estándares del UNEG; a los nuevos parámetros de referencia de la cobertura; a las medidas para mejorar el uso de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones, y a la necesidad de prestar atención al fortalecimiento de la capacidad de evaluación del UNICEF y de sus asociados. La política revisada también describe las formas en que el UNICEF contribuirá a las evaluaciones de todo el sistema y al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

9. La Directora Ejecutiva del UNICEF publicó posteriormente, en octubre de 2018, un procedimiento en el que se reseñaba un enfoque coherente para la aplicación de la política de evaluación en toda la organización, bajo la dirección de la Oficina de Evaluación. A ello siguió un marco institucional, publicado por la Oficina, en el que se establecía de qué manera sería ejecutada la política por distintos agentes en el UNICEF.

B. Fortalecimiento de la planificación de las evaluaciones

10. La Junta Ejecutiva hizo suyo el plan de evaluaciones mundiales para 2018–2021 en su primer período de sesiones ordinario de 2018. En la sección IV se exponen los progresos realizados en la aplicación del plan y las correspondientes medidas de respuesta de la administración.

11. En el plano regional, las oficinas están preparando hojas de ruta donde se establecen los tramos clave para aplicar la política de evaluación, incluidas las medidas de aseguramiento de la calidad de las evaluaciones realizadas por las oficinas en los países y la detección de oportunidades de sinergias dentro del sistema de las Naciones Unidas.

12. Con respecto a la planificación de las evaluaciones a nivel de los países, se han dado a conocer nuevas orientaciones sobre la forma de diseñar, aplicar y supervisar los planes de evaluación presupuestados. Se adjuntaron en total 22 planes de evaluación presupuestados a los documentos de los programas por países presentados a la Junta Ejecutiva en 2018.

13. En 2018 también comenzaron los trabajos para actualizar los enfoques metodológicos utilizados en las evaluaciones de los programas de los países. La Oficina de Evaluación llevó a cabo un examen de las metodologías existentes entre las entidades de las Naciones Unidas. Este examen resultó de gran utilidad para comprender mejor los vínculos con los planes de otros organismos, así como la importancia de la coordinación, la secuenciación y la vinculación con las evaluaciones a nivel de los países del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El examen sirvió de base para la elaboración de la orientación metodológica a fin de acelerar las evaluaciones de los programas de los países.

C. Gobernanza

14. De conformidad con la política de evaluación revisada, varios agentes se ocuparon de la gobernanza de la función de evaluación en 2018. La Junta Ejecutiva, que siguió supervisando la labor de la organización, dirigió la función de evaluación, aprobó la política revisada y el plan de evaluaciones mundiales y utilizó los resultados de las evaluaciones para fortalecer la rendición de cuentas. La Directora Ejecutiva continuó promoviendo una cultura de rendición de cuentas, aprendizaje y perfeccionamiento constante y asignando recursos humanos y financieros a esa función. La Oficina de Evaluación siguió supervisando la función y, entre otras cosas, redactó la política revisada, proporcionó orientación técnica y aseguramiento de la calidad para la organización, promovió las asociaciones, garantizó la gestión de los conocimientos y el desarrollo de la capacidad y puso en marcha y gestionó las evaluaciones institucionales en apoyo del Plan Estratégico.

15. La adición de un experto en evaluación al Comité Asesor de Auditoría fortaleció aún más su supervisión independiente de la función de evaluación, incluida la orientación para la revisión de la política y el plan de evaluaciones mundiales, y aseguró el cumplimiento de las normas y los estándares establecidos en la política. Las interacciones con dos oficinas regionales contribuyeron al examen de los requisitos para la supervisión de las evaluaciones a ese nivel.

16. El Grupo Consultivo de Evaluación, integrado por expertos externos que prestan asesoramiento independiente al Director de Evaluación, siguió asesorándolo sobre cuestiones de políticas, metodologías y procedimientos de evaluación y la mejora de los procesos que fortalecen el uso de las evaluaciones.

17. El Comité de Evaluación Mundial, órgano interno que asesora al personal directivo superior sobre la pertinencia y el uso de las evaluaciones, examinó los aspectos susceptibles de mejora de los resultados de la función de evaluación a nivel regional y nacional, incluidos el examen de los progresos realizados en la aplicación de las respuestas de la administración, la asignación de suficientes recursos a la función y la promoción del uso de las evaluaciones.

18. Los directores de división y directores regionales, así como los asesores regionales de evaluación, junto con los representantes en los países y los especialistas nacionales, siguieron generando información de importancia vital y facilitando su empleo, de acuerdo con las normas y los estándares del UNEG. Se contrató a tres nuevos asesores regionales de evaluación, de conformidad con la respuesta de la

administración al informe del examen por homólogos y las disposiciones del presupuesto integrado del UNICEF para 2018–2021.

19. La red de evaluación mundial del UNICEF convocó al personal de evaluación y a los principales asociados, incluido el UNEG, a finales de 2018, para examinar los planes de aplicación de la política de evaluación revisada y las medidas para fortalecer la colaboración en todos los niveles de la organización.

D. Sistemas, orientación e instrumentos

20. Además de la orientación proporcionada sobre las evaluaciones de los programas de los países, en 2018 se elaboró una serie de nuevos conjuntos de directrices.

21. Las evaluaciones del UNICEF de la acción humanitaria han adquirido una importancia cada vez más vital. Sin embargo, en el pasado, no siempre los resultados llegaban a tiempo para orientar la respuesta. Por consiguiente, en 2018 la Oficina de Evaluación elaboró un enfoque modificado en la forma de una evaluación ajustada en tiempo real, que procura presentar un cuadro de la realidad lo bastante aproximado para guiar la respuesta humanitaria a medida que se desarrolla la crisis. Este enfoque se puso a prueba en la evaluación de la respuesta del UNICEF al brote de diarrea líquida aguda y cólera en el Yemen (publicada en el verano de 2018) y la evaluación de la respuesta del UNICEF a la crisis de los refugiados rohinyás en Bangladesh (publicada en el cuarto trimestre de 2018), así como en la evaluación de los programas de supervivencia del niño en Sudán del Sur y la evaluación de la respuesta humanitaria del UNICEF en la República Democrática del Congo (que se publicarán en el primer trimestre de 2019). Se ha preparado una nota de orientación para su uso en la sede y las oficinas regionales y nacionales.

22. La evaluabilidad —es decir, la medida en que un programa o estrategia puede evaluarse en función de criterios estándar— es fundamental para fortalecer la gestión basada en los resultados y demostrar la contribución de los programas del UNICEF al mayor bienestar de los niños. Los estudios de la evaluabilidad tienen por objeto proporcionar información sobre la medida en que pueden demostrarse los resultados, con el objetivo último de lograr mejores resultados mediante un mejor diseño de los programas. En el UNICEF ha aumentado la demanda de estudios de evaluabilidad y, en consecuencia, la Oficina de Evaluación ha elaborado directrices para promover una concepción común y crear un conjunto de instrumentos prácticos.

E. Sistemas de seguimiento de las actividades de evaluación

23. El UNICEF siguió reforzando sus sistemas internos de seguimiento de las actividades de evaluación. En 2018 se estableció una nueva plataforma de integración de los sistemas de información objetiva, en la que se fusionaron tres sistemas anteriores que se usaban por separado para las evaluaciones de la planificación y el seguimiento de la aplicación de las medidas de respuesta de la administración. La nueva plataforma permite mejorar el seguimiento y la presentación de informes sobre los principales indicadores de los resultados de las evaluaciones. Se llevará a cabo una serie de seminarios web de capacitación antes de la puesta en marcha del sistema a fines de febrero de 2019.

F. Recursos

Recursos humanos

24. El UNICEF siguió reforzando su capacidad de evaluación interna. Como ya se dijo, en 2018 la Oficina de Evaluación recibió recursos para establecer puestos de especialista en evaluación de categoría superior en tres regiones, con lo que el número de regiones con altos puestos especializados en evaluación asciende ahora a cinco. Esos puestos son fundamentales para mantener las normas y estándares de evaluación a nivel regional y nacional. El UNICEF se ha comprometido a establecer puestos similares en las dos regiones restantes (América Latina y el Caribe y Europa Oriental y Asia Central) mediante el examen de mitad de período del presupuesto integrado.

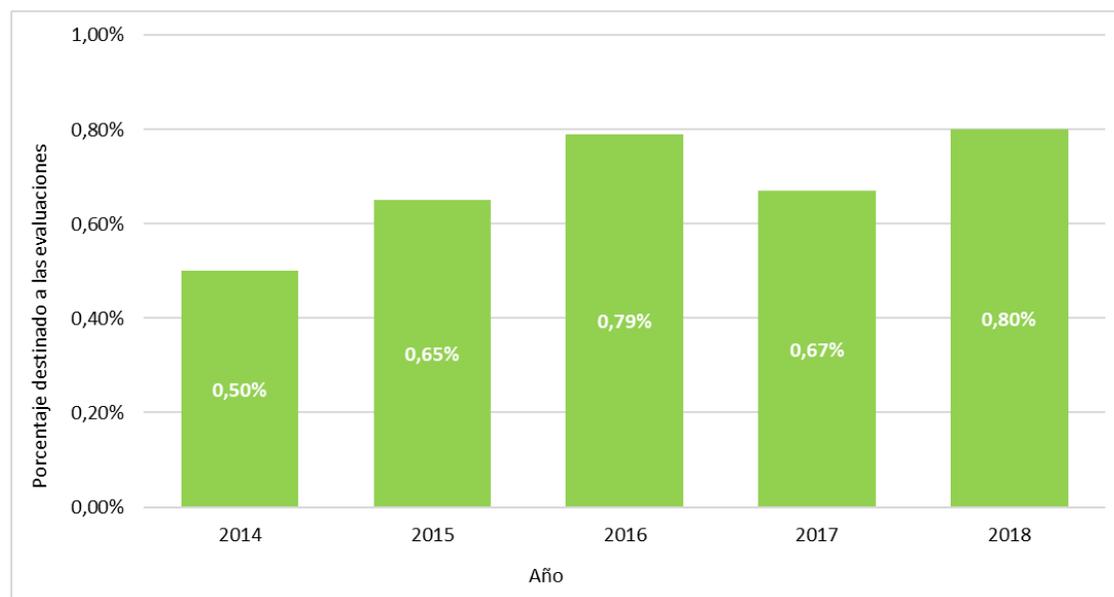
25. Aprovechando la experiencia de sus asociados, el UNICEF colabora con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas a fin de elaborar un programa de desarrollo de competencias en el servicio para todos los funcionarios que participan en la gestión de las evaluaciones, en particular a nivel de los países. A partir del segundo semestre de 2019, el programa abordará, entre otras cosas, las deficiencias relacionadas con la aplicación de las normas y los estándares del UNEG, el análisis de la igualdad de género en las evaluaciones, las evaluaciones centradas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las evaluaciones humanitarias.

26. Al mismo tiempo, la División de Recursos Humanos está trabajando para asegurarse de que se incluyan las normas profesionales necesarias en los perfiles de competencias y las descripciones de funciones del personal encargado de las evaluaciones.

Recursos financieros

27. Se estima que en 2018 se destinaron 49.999.400 dólares a las evaluaciones, lo cual representa aproximadamente el 0,8 % del total de los gastos de los programas mundiales. Esto constituye un aumento en valores absolutos y porcentuales del presupuesto total de los programas. El fondo mancomunado para las evaluaciones aportó 8.535.000 dólares de esa suma. Establecido en 2018, el fondo mancomunado tiene por objeto complementar los gastos de las oficinas a todos los niveles de la organización, con el objetivo de alcanzar la meta fijada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2018/10 de que las evaluaciones representen el 1 % de los gastos de los programas a fines de 2019.

Figura I
Gastos destinados a las evaluaciones en relación con el gasto total de los programas, 2014–2018



Fuente: inSight (sistema de gestión del desempeño del UNICEF).

G. Colaboración con otras entidades y promoción de la coherencia de las evaluaciones en las Naciones Unidas

28. De conformidad con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2016 (revisión cuatrienal amplia de la política; resolución [71/243](#) de la Asamblea General), y con el programa de reforma del Secretario General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de implementar la Agenda 2030, el UNICEF se ha comprometido a trabajar junto con otras entidades de las Naciones Unidas para promover las evaluaciones conjuntas y de todo el sistema y defender las normas y los estándares del UNEG.

29. En este contexto, el UNICEF colaboró con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) para iniciar sendas evaluaciones del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina y del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil. Las primeras constataciones, conclusiones y recomendaciones de las dos evaluaciones conjuntas ya están configurando el futuro de los programas. La publicación de ambas evaluaciones está prevista para mediados de 2019.

30. Además, el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) comenzaron los preparativos para la evaluación conjunta del capítulo común de sus planes estratégicos para 2018–2021. Las Juntas Ejecutivas de los cuatro organismos examinaron oficiosamente, en 2018, un enfoque inicial para llevar a la práctica el capítulo común y su evaluación. La finalidad de la evaluación conjunta es obtener una estimación independiente de la aplicación del capítulo común con miras a proporcionar información actualizada e imparcial sobre los progresos y resultados logrados, y orientar la elaboración de los próximos planes estratégicos de los cuatro organismos participantes. En la

evaluación se seguirá un enfoque gradual, con tres productos: un estudio de referencia sobre la evaluación del capítulo común en 2019, un informe sobre la evaluación de la aplicación de las iniciativas de aceleración en 2020 y un informe final sobre la evaluación del capítulo común en 2021.

31. Además, en apoyo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2019, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con el apoyo del Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo, iniciaron una síntesis de las evaluaciones conjuntas relacionadas con la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

32. El UNICEF prestó apoyo sustantivo a varias iniciativas del UNEG, entre ellas la estrategia de asociación y el examen de mitad de período del plan estratégico del UNEG y la organización del intercambio de prácticas de evaluación y de la mesa redonda sobre la profesionalización, durante la semana de la evaluación del UNEG, que se celebró en Roma, en mayo de 2018. Además, el UNICEF organizó un acto paralelo con el UNEG y el PNUD en el foro político de alto nivel, en julio de 2018. El acto tenía por objeto promover el diálogo para abordar la incorporación de la evaluación en los exámenes nacionales voluntarios, aprovechando la experiencia adquirida con las evaluaciones de la iniciativa Agua, Saneamiento e Higiene para Todos. El personal de evaluación del UNICEF sigue participando activamente en diversos grupos de trabajo del UNEG. En la actualidad, el UNICEF es coorganizador de los grupos de trabajo sobre ética y acción humanitaria.

33. El UNICEF también sumó sus esfuerzos a los del UNEG para aportar una contribución sustantiva a la mejora de las evaluaciones a nivel de todo el sistema en el marco del pacto de financiación, gestión y rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el sistema de coordinadores residentes y la nueva orientación del MANUD.

34. En la esfera humanitaria, el UNICEF siguió prestando apoyo a la Red para el Aprendizaje Activo sobre Rendición de Cuentas y Resultados de la Acción Humanitaria, especialmente valiosa por sus vínculos con los encargados de la adopción de decisiones y sus avanzadas innovaciones en la esfera humanitaria. La Oficina de Evaluación comparte periódicamente las últimas novedades de la Red con el resto de la organización para promover el aprendizaje.

35. El UNICEF también es miembro del Grupo Directivo de la Evaluación Humanitaria Interinstitucional, integrado por directores de evaluación que son miembros del Comité Permanente entre Organismos. En 2018, el Grupo Directivo puso en marcha dos evaluaciones humanitarias interinstitucionales, a las que el UNICEF presta apoyo técnico y financiero. La primera se centrará en la respuesta humanitaria colectiva del equipo humanitario en el país a las sequías recurrentes en Etiopía, mientras que la segunda evaluará los esfuerzos para empoderar a las mujeres y las niñas en la acción humanitaria.

36. A nivel regional, el UNICEF colaboró con la Unión Africana, Etiopía y la Comisión Económica para África en la organización de un foro de interesados múltiples, de tres días de duración, sobre el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional en África. El foro se celebró en Addis Abeba, del 10 al 12 de diciembre de 2018. Los representantes de los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, así como los parlamentarios y los funcionarios del UNICEF examinaron las estrategias para fortalecer la capacidad de evaluación nacional en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos. Representantes de 23 países elaboraron una hoja de ruta conducente a los exámenes nacionales voluntarios y las evaluaciones a cargo de los países basadas en la realidad objetiva.

37. Otro ejemplo notable de acción conjunta con otros organismos lo proporciona Eritrea, cuyo Gobierno puso en práctica el Marco de Asociación y Cooperación Estratégica, 2013–2016, en colaboración con nueve entidades residentes de las Naciones Unidas, a saber: la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud, el PNUD, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el UNFPA y el UNICEF, y con el apoyo técnico de varios organismos no residentes. En 2018, bajo la dirección del Gobierno de Eritrea y el UNICEF, se llevó a cabo una evaluación conjunta del marco de cooperación para: a) determinar qué elementos habían funcionado, cuáles no y por qué; b) verificar los resultados obtenidos; c) evaluar la eficacia de las estrategias e intervenciones utilizadas, y d) extraer enseñanzas y formular recomendaciones para mejorar la ejecución del próximo marco de cooperación. El UNICEF aportó la financiación y se ocupó de asegurar la calidad de la evaluación conjunta, que fue la primera evaluación del MANUD realizada en Eritrea.

38. En la región de Asia Oriental y el Pacífico, la oficina regional del UNICEF colaboró con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Evaluación en Asia y el Pacífico a fin de proporcionar el aseguramiento de la calidad para el informe inicial de una evaluación conjunta del MANUD para Timor-Leste. La evaluación conjunta, que cuenta con el apoyo financiero de la Oficina Regional para Asia Oriental y el Pacífico, quedará terminada en 2019. Además, como parte de la iniciativa conjunta del PNUD y el UNICEF de examinar la capacidad de evaluación nacional para evaluar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se realizaron cuatro estudios monográficos de países (Indonesia, Malasia, Sri Lanka y Tailandia). También se iniciaron estudios monográficos nacionales en Filipinas y Mongolia.

39. En América Latina y el Caribe, la Oficina Regional del UNICEF se sumó a una plataforma de evaluación, dirigida por el Instituto Alemán de Evaluación del Desarrollo, como parte de un proyecto titulado FOCELAC, que tiene por objeto fortalecer la capacidad de evaluación nacional en la región. El UNICEF aunará sus esfuerzos a los del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica y del Instituto Alemán para aumentar la capacidad de evaluación en ámbitos relacionados con la infancia, así como en lo relativo a la observancia de normas éticas en las evaluaciones que afectan a los niños. Además, el UNICEF, el UNFPA, ONU-Mujeres y el PMA iniciaron conversaciones para elaborar un índice de capacidad de evaluación nacional, que servirá para hacer el balance de la capacidad de los países de la región y fortalecer la colaboración con los Gobiernos, las instituciones académicas y los centros de estudio.

40. En la región de África Occidental y Central, el UNICEF organizó la primera semana de la evaluación para los países de habla portuguesa de la región. Asistieron al evento, celebrado en Guinea-Bissau en octubre de 2018, funcionarios públicos y representantes de asociados para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, así como evaluadores profesionales. Al final del evento, que contó con una nutrida asistencia, los participantes firmaron una declaración de intención nacional sobre la evaluación y se comprometieron a seguir trabajando en el futuro para mejorar la calidad de las evaluaciones y de los programas de desarrollo de la capacidad de evaluación. Aprovechando el impulso de la Agenda 2063 y el Foro para el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional de Addis Abeba, el UNICEF colaboró con el Gobierno de Nigeria para poner en marcha la primera evaluación de la labor relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Sur Global (Nigeria).

III. Productos de la función de evaluación del UNICEF en 2018

41. En la presente sección se analizan la cobertura y la calidad de las evaluaciones, así como la gestión de los conocimientos en la materia. También se hace en ella una reseña de las actividades de apoyo del UNICEF al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional.

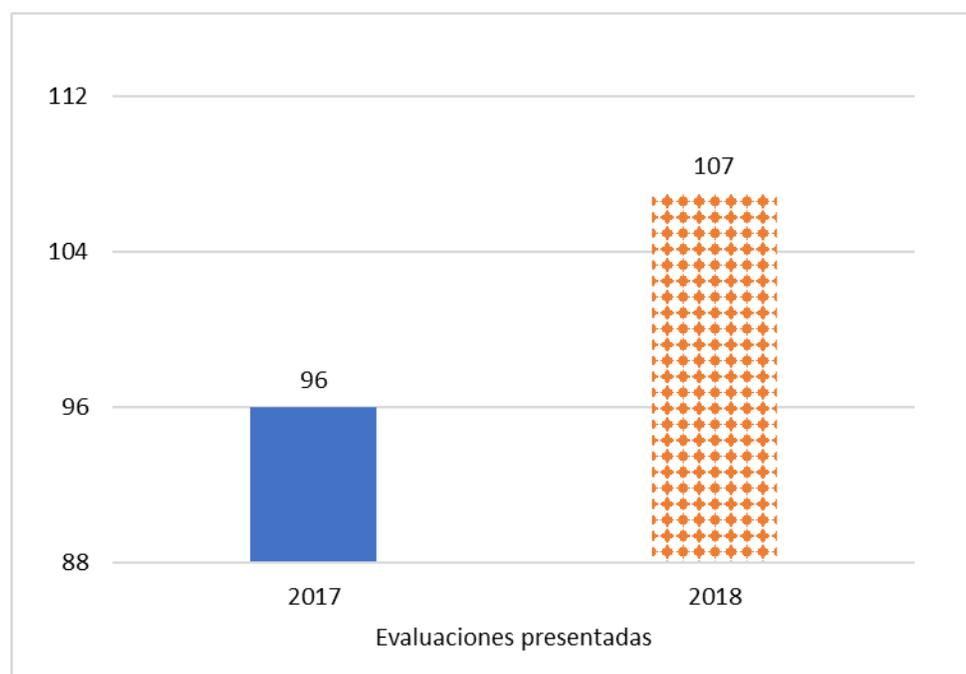
A. Evaluaciones independientes, fidedignas y útiles a nivel institucional, regional y nacional, presentadas de conformidad con las normas de cobertura

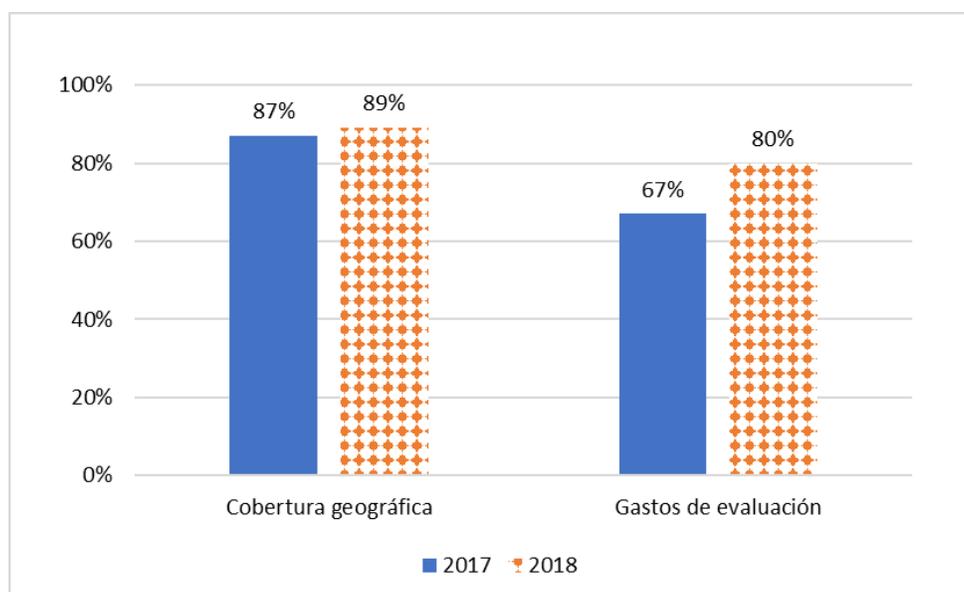
Presentación y cobertura de las evaluaciones

42. La cobertura adecuada de las evaluaciones es fundamental para obtener una imagen representativa y objetiva del desempeño del UNICEF y conseguir que las políticas, las estrategias, los programas y las actividades de promoción se basen en hechos pertinentes. En 2018 hubo un aumento general tanto del número de evaluaciones presentadas como de la cobertura de esas evaluaciones, lo cual representa una tendencia positiva. En 2018 se aportó a la base de datos de evaluación e investigación un total de 107 productos de evaluación, incluidos 104 evaluaciones y tres exámenes. Esta es la cifra más elevada desde 2012 y representa un aumento considerable frente a las 88 evaluaciones y 8 exámenes realizados en 2017.

Figura II

Evaluaciones presentadas, cobertura geográfica y gastos, 2017 y 2018





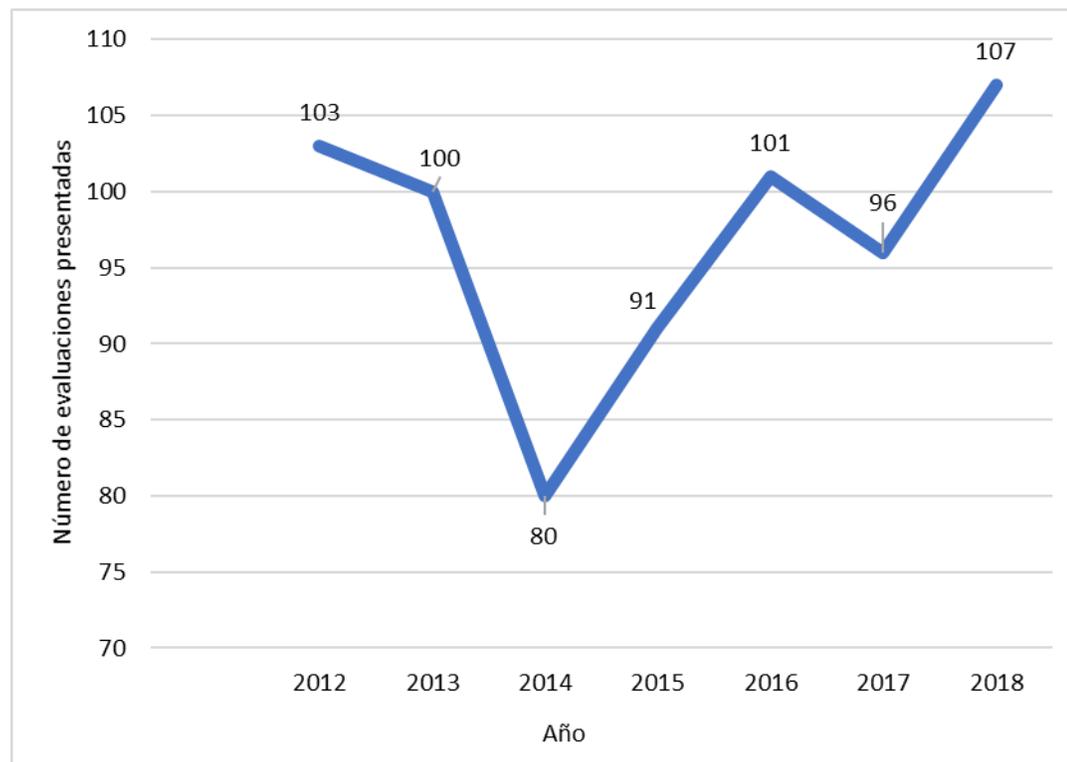
Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

Cuadro 1
Tasas regionales de presentación de evaluaciones, 2012–2018

Año	Región									Total
	Asia Oriental y el Pacífico	Europa Oriental y Asia Central	África Oriental y Meridional	Sede	América Latina y el Caribe	Oriente Medio y Norte de África	Asia Meridional	África Occidental y Central		
2012	8	15	28	13	6	5	8	20	103	
2013	8	13	19	6	15	8	4	27	100	
2014	6	15	13	8	8	4	14	12	80	
2015	14	14	17	4	7	8	12	15	91	
2016	11	9	26	10	13	6	13	13	101	
2017	8	16	15	13	13	7	7	17	96	
2018	12	12	20	15	11	8	9	20	107	

Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

Figura III
Tendencias de la presentación de evaluaciones, 2012–2018



Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

43. En lo relativo a la cobertura geográfica para el período 2016–2018, 120 oficinas (89 %) realizaron por lo menos una evaluación en los últimos tres años, lo cual representa un ligero aumento. Quince oficinas (11 %) no hicieron ninguna evaluación durante ese período (véase la figura IV). Esta cifra representa una ligera mejora con respecto al período 2015–2017, durante el cual 118 oficinas (87 %) hicieron al menos una evaluación. La cobertura de las evaluaciones ha mejorado constantemente desde el período 2012–2014.

44. Además de las evaluaciones nacionales indicadas, se realizaron tres evaluaciones regionales en Europa Oriental y Asia Central, África Oriental y Meridional y África Occidental y Central.

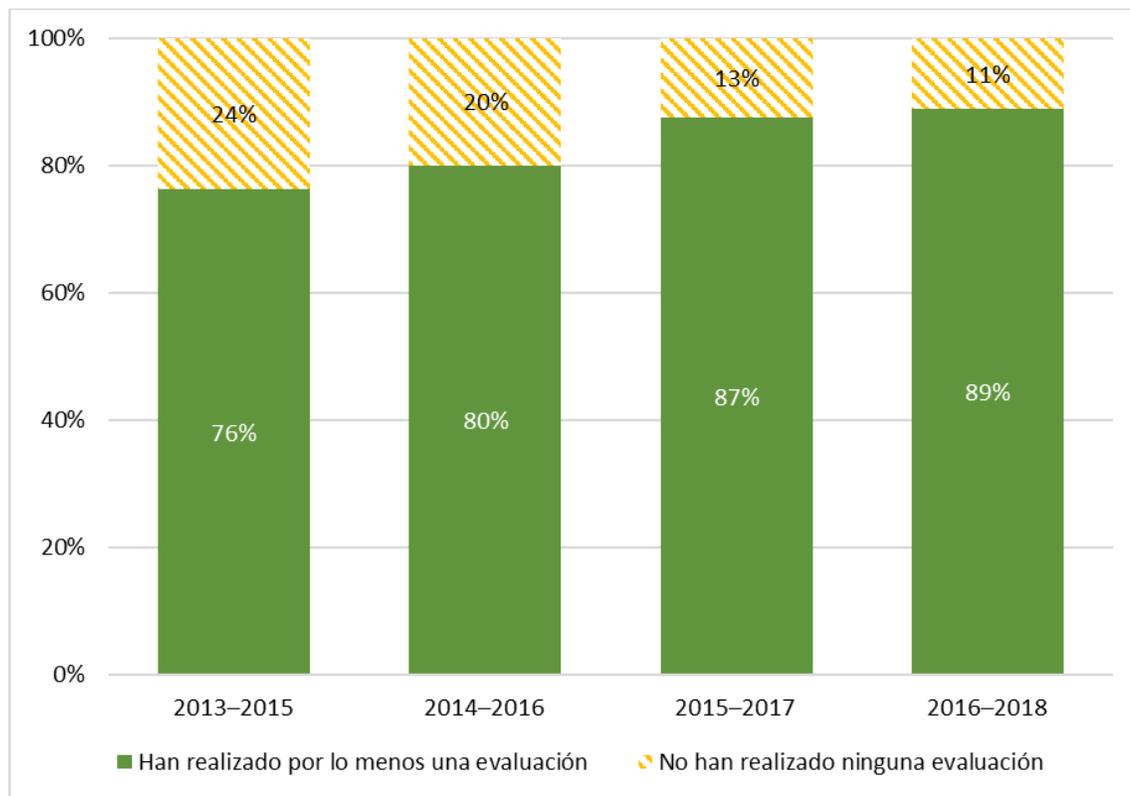
Cuadro 2

Tasas de cobertura geográfica de las evaluaciones, 2013-2018

Cobertura de las evaluaciones (porcentaje)								
Año	Asia Oriental y el Pacífico	Europa Oriental y Asia Central	África Oriental y Meridional	América Latina y el Caribe	Oriente Medio y Norte de África	Asia Meridional	África Occidental y Central	Total
2013–2015	73	82	95	56	65	100	76	76
2014–2016	87	86	82	65	65	100	76	80
2015–2017	87	91	91	84	82	89	87	87
2016–2018	87	86	100	88	71	77	100	89

Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

Figura IV

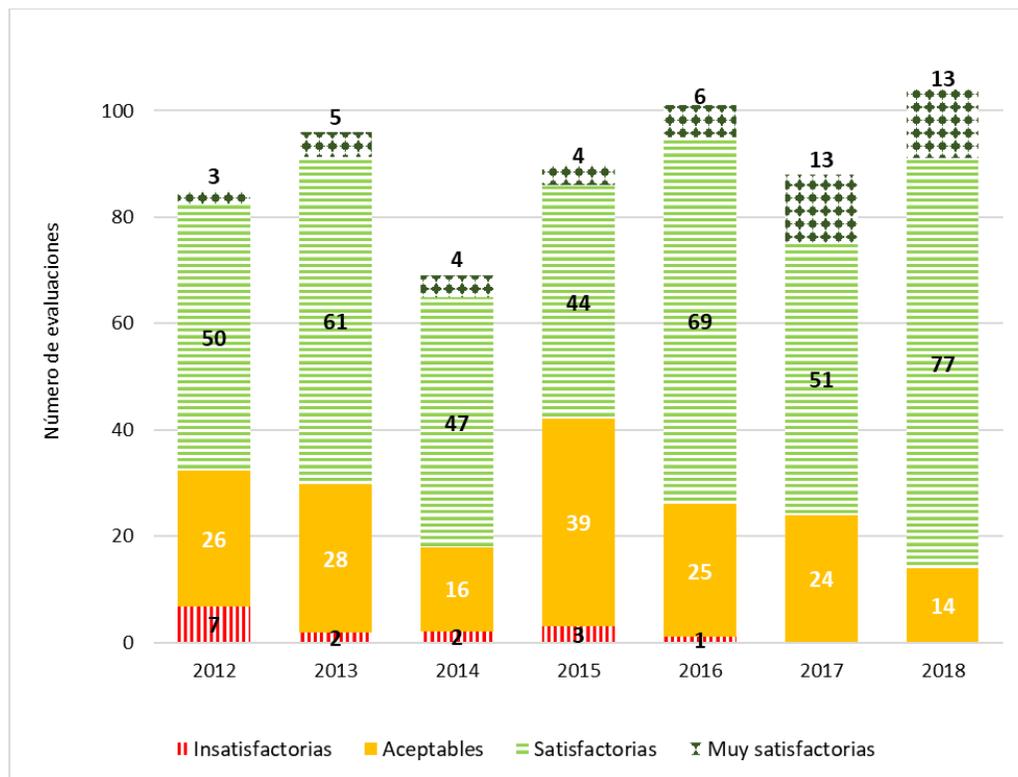
Tendencias de la cobertura geográfica de las evaluaciones, 2013-2018, todas las regiones

Fuente: Base de datos de evaluación e investigación del UNICEF.

Calidad de las evaluaciones

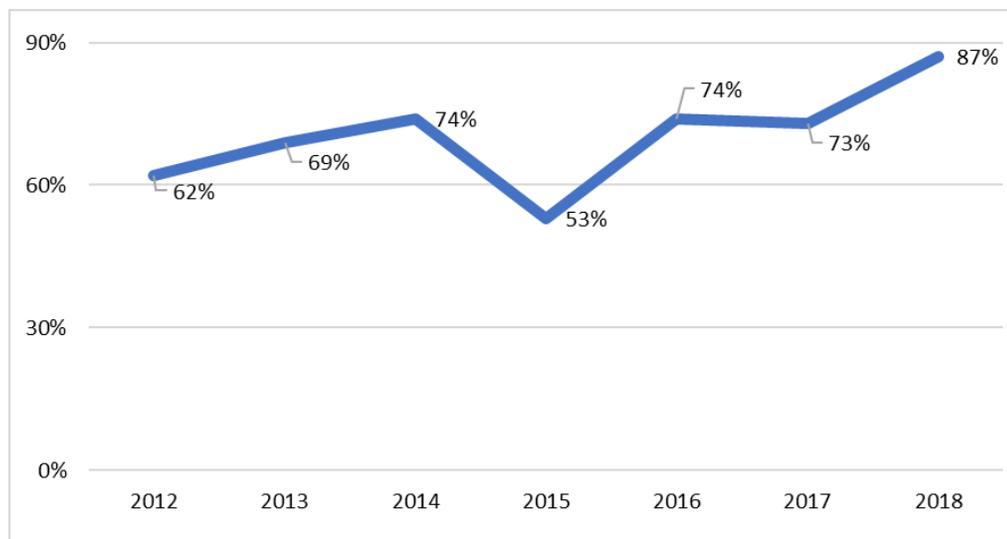
45. Las 104 evaluaciones presentadas en 2018 pasaron por el Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación para valorar la calidad. Noventa evaluaciones (87 %) se consideraron de “buena calidad”, es decir, “satisfactorias” o “muy satisfactorias”. En comparación con 2017, el porcentaje de evaluaciones de buena calidad aumentó del 72 % al 87 %. Catorce evaluaciones (13 %) fueron consideradas “aceptables”. Ninguna evaluación se consideró “insatisfactoria”.

Figura V
Calidad de las evaluaciones por número de presentaciones, 2012–2018¹, todas las regiones



Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

Figura VI
Tendencia de las evaluaciones de buena calidad, 2012–2018, todas las regiones



Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

¹ Representa todas las evaluaciones que se han juzgado mediante el sistema independiente de aseguramiento de la calidad del UNICEF (Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación).

46. Las evaluaciones se valoraron también en función de la calidad por tipo de evaluación. Se estimó que 47 evaluaciones se encontraban a nivel de impacto, 53 a nivel de resultados y 3 a nivel de productos. Una de las evaluaciones se centró en un programa experimental.

Cuadro 3

Centro de atención y calidad de las evaluaciones por tipo de evaluación, 2018 (número)

	<i>Calidad</i>			
	<i>Muy satisfactoria</i>	<i>Satisfactoria</i>	<i>Aceptable</i>	<i>Insatisfactoria</i>
Impacto	8	31	8	0
Resultados	5	43	5	0
Productos	0	3	0	0
Experimental/innovadora	0	0	1	0

Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

47. Las evaluaciones abarcaron todas las esferas del plan estratégico. En la mayoría de ellas se examinó el Grupo de Objetivos 1: cada niño sobrevive y prospera, seguido de los Grupos de Objetivos 3, 2, 5 y 4. Cabe destacar que 86 evaluaciones se centraron en temas intersectoriales: asuntos humanitarios (32) e igualdad de género (54). En el cuadro 4 se hace un desglose de todos los sectores

Cuadro 4

Distribución de los grupos de objetivos evaluados en 2018

<i>Grupo de objetivos</i>	<i>Número de evaluaciones</i>
Grupo de Objetivos 1: Cada niño sobrevive y prospera	
Salud	64
VIH/Sida	19
Nutrición	43
Grupo de Objetivos 2: Cada niño aprende	
Educación	53
Grupo de Objetivos 3: Cada niño está protegido de la violencia y la explotación	
Protección infantil	58
Grupo de Objetivos 4: Cada niño vive en un entorno seguro y limpio	
Agua, saneamiento e higiene	31
Grupo de Objetivos 5: Cada niño tiene una oportunidad equitativa en la vida	
Inclusión social	41
Cuestiones intersectoriales	
Asistencia humanitaria	32
Igualdad de género	54

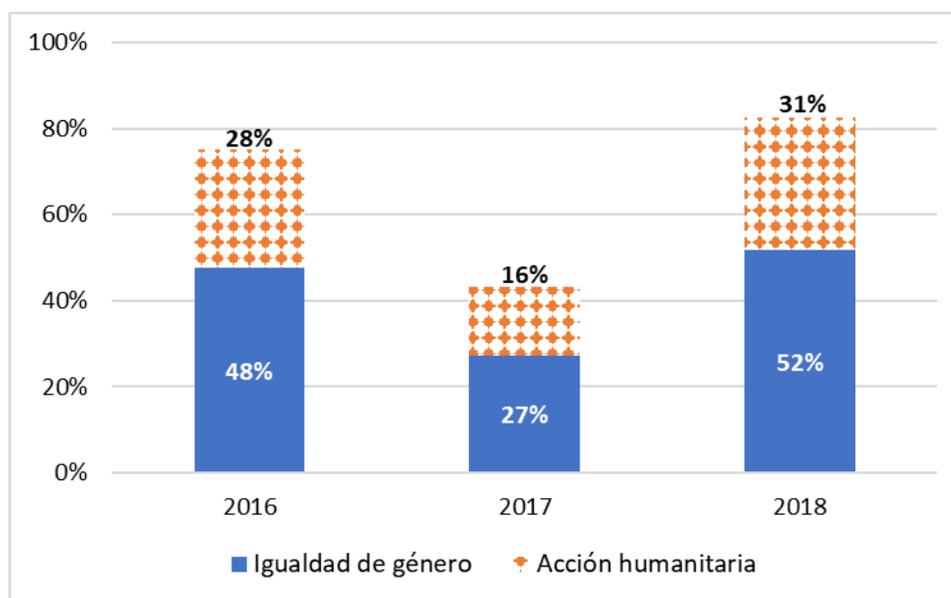
Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

48. En lo relativo al desempeño con arreglo al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el UNICEF obtuvo una puntuación agregada media, en 2017², de 6,15, nivel próximo al requerido. Esta es la misma puntuación alcanzada en los ciclos de 2015 y 2016. Las evaluaciones realizadas en 2017 fueron ligeramente superiores a las anteriores en cuanto a la incorporación de la perspectiva de género en las preguntas y los criterios de la evaluación, y al análisis de las cuestiones de género. El análisis del desempeño en 2018 con arreglo al Plan de Acción estará disponible en el segundo semestre de 2019. No obstante, los datos del Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación indican una mejora en el número de evaluaciones que incorporan la igualdad de género y la asistencia humanitaria.

Figura VII

Evaluaciones correspondientes a prioridades intersectoriales



Fuente: Sistema Mundial de Supervisión de los Informes de Evaluación.

49. A fin de fortalecer aún más el análisis de la igualdad de género en las evaluaciones, la Oficina de Evaluación está elaborando orientaciones al respecto, a lo cual seguirán cursos de capacitación. Además, el UNICEF también llevará a cabo una evaluación de su Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros.

B. Gestión de los conocimientos

50. Las evaluaciones que no se utilizan para guiar la programación representan una oportunidad perdida de aprender y mejorar el desempeño. En consecuencia, el UNICEF sigue invirtiendo en la gestión eficaz de los conocimientos.

² Debido a los distintos ciclos de presentación de informes, el UNICEF informó sobre el desempeño en el marco del Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en los informes de evaluación presentados en 2017.

51. A fin de asegurarse de que todos los conocimientos del UNICEF estén a disposición de todo el personal, en todo momento, se ha emprendido una iniciativa de gestión de los contenidos institucionales. Gracias a esta iniciativa se centralizarán y preservarán de manera segura los conocimientos relativos a las evaluaciones para facilitar el acceso de toda la organización. La biblioteca digital incluirá el contenido de las evaluaciones, así como los instrumentos, las directrices y los demás documentos de utilidad para los funcionarios del UNICEF encargados de la planificación y la realización de las evaluaciones en todos los niveles de la organización.

52. En 2018 se celebraron seis seminarios web en colaboración con organizaciones como Better Evaluation y EVALSDGs. Además, se celebraron otros 12 seminarios web sobre la planificación y gestión de las evaluaciones. La Oficina de Evaluación organizó también una serie de actividades de aprendizaje, con miras a compartir los conocimientos sobre algunos de los nuevos enfoques de la evaluación.

53. En 2018 se distribuyeron a todo el personal dos números de “Ideas para la evaluación” (“*Evaluation Insights*”), boletín del UNICEF donde se reseñan periódicamente las conclusiones extraídas de las evaluaciones. Los temas tratados se referían a la forma de profundizar los enfoques intersectoriales de la programación y de ofrecer nuevas oportunidades a los jóvenes.

54. La Oficina de Evaluación organizó su primer Día del Aprendizaje en 2018 para examinar las tendencias recientes y los nuevos conocimientos en esferas clave de la evaluación y para compartir la experiencia adquirida y las buenas prácticas entre el UNICEF y sus asociados. Los oradores, de antecedentes diversos, procedían de círculos académicos, instituciones multilaterales como el Banco Mundial, empresas de consultoría y órganos regionales de evaluación. Asistieron más de 120 participantes, incluidos representantes de los Estados Miembros y de otros organismos de las Naciones Unidas, así como funcionarios del UNICEF.

55. Por último, se celebró una reunión mundial sobre evaluación del 14 al 16 de noviembre de 2018, que congregó a representantes de la función de evaluación para elaborar un plan de aplicación de la política de evaluación y deliberar sobre los medios de fortalecer la capacidad de la función de evaluación del UNICEF. También se organizaron sesiones temáticas y reuniones de expertos para examinar las estrategias y configurar la orientación en las esferas de los planes de evaluación presupuestados, las evaluaciones en tiempo real, los estudios de evaluabilidad y la taxonomía.

56. En 2019, la Oficina de Evaluación intensificará su enfoque para asegurarse de que la información obtenida con las evaluaciones y los conocimientos conexos sean absorbidos mejor por la organización.

C. Desarrollo de la capacidad de evaluación nacional

57. De conformidad con la política de evaluación revisada, la revisión cuatrienal amplia de la política y la resolución [69/237](#) de la Asamblea General sobre el fomento de la capacidad para la evaluación de las actividades de desarrollo en el plano nacional, el UNICEF siguió apoyando el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional en 2018.

58. Tomando como punto de partida un análisis metódico realizado en 2017, la Oficina de Evaluación emprendió varias iniciativas de colaboración para ayudar a los países a crear entornos propicios para la evaluación y reforzar su capacidad para presentar informes basados en la realidad objetiva sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En África, en colaboración con la Unión Africana y la Comisión

Económica para África, el UNICEF organizó cursos de capacitación para los 19 países que tenían programada la realización de exámenes nacionales de carácter voluntario para la presentación de informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2019.

59. El UNICEF siguió participando en diversas alianzas interinstitucionales y mundiales para el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional. Desde 2015, el UNICEF ha copresidido la red mundial EVALSDGs, que tiene por objeto promover las actividades de evaluación en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos los procesos de examen y seguimiento. El UNICEF sigue siendo miembro activo del grupo de gestión de EvalPartners y del Foro Mundial de Parlamentarios para la Evaluación. En septiembre de 2018, el UNICEF organizó, junto con el Foro, el primer evento mundial de parlamentarios para la evaluación, EvalColombo2018 – parlamentos responsables: La evaluación al servicio de la Agenda 2030, acogido por el Parlamento de Sri Lanka. El evento, que tuvo gran éxito, concluyó con la aprobación de la Declaración de Colombo, por la cual los parlamentarios, las organizaciones de la sociedad civil, las entidades de las Naciones Unidas, los asociados bilaterales, las organizaciones multilaterales y los representantes de los Gobiernos renovaron su compromiso de lograr un desarrollo más eficaz de la capacidad de evaluación nacional para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

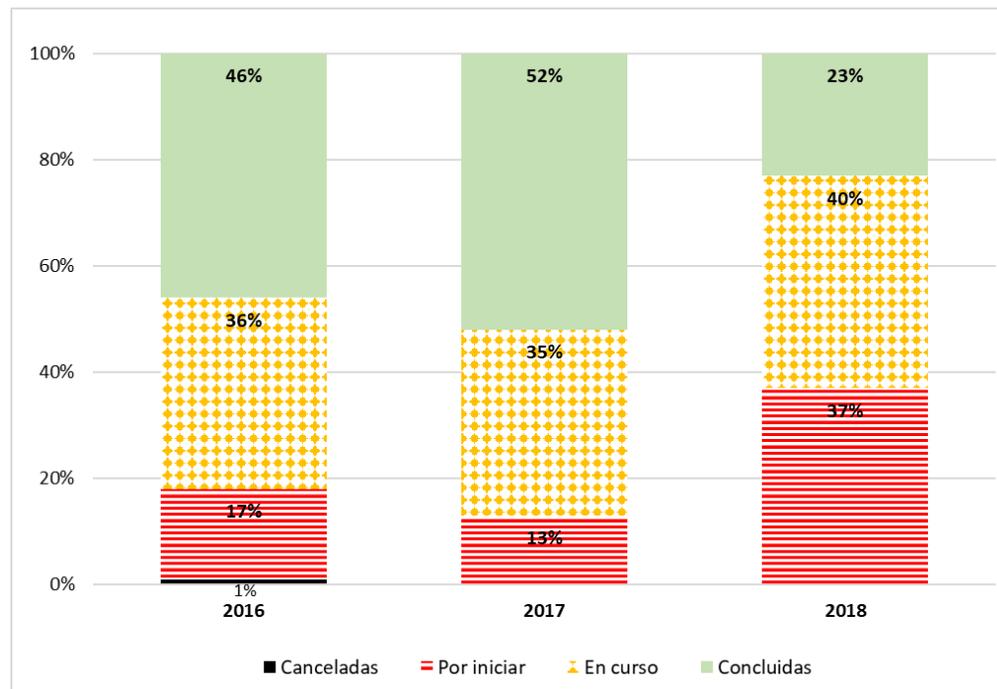
IV. Resultados de la función de evaluación del UNICEF en 2018

60. Los productos que se acaban de mencionar facilitan la obtención de los resultados especificados en la teoría del cambio de la función de evaluación, a saber: el aprovechamiento de la información obtenida con la evaluación en el aprendizaje, la adopción de decisiones y la rendición de cuentas; la orientación de la concepción y ejecución efectivas de los programas del UNICEF, y el apoyo a la adopción de decisiones por los asociados para mejorar el bienestar de los niños. Ello incluye la elaboración y aplicación de las medidas de respuesta de la administración a las evaluaciones, la divulgación pública de las evaluaciones y la adopción de estrategias deliberadas para promover el uso de las evaluaciones.

A. Respuestas de la administración

61. Todos los años, la Oficina de Evaluación informa sobre las respuestas de la administración presentadas el año anterior. En 2017 se presentaron respuestas de la administración para el 100 % de las evaluaciones realizadas. Hasta la fecha, se han concluido el 52 % de las medidas de respuesta de la administración, el 35 % están en curso y el 13 % no se han iniciado todavía, después de 12 meses. En general, se observa una ligera mejora en la aplicación de las medidas de respuesta de la administración en comparación con el año anterior, en que se habían adoptado el 46 % de las medidas y el 36 % estaban en curso en el momento de la presentación del informe. En el segundo semestre de 2019 se dispondrá de datos completos sobre la presentación y aplicación de las respuestas de la administración a todas las evaluaciones de 2018.

Figura VIII
Ejecución de las respuestas de la administración, 2016–2017



Fuente: Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones.

62. Como se indica en el cuadro 5, en América Latina y el Caribe, Asia Oriental y el Pacífico, África Oriental y Meridional, el Oriente Medio y Norte de África y Europa Oriental y Asia Central, se terminaron más de la mitad de las respuestas de la administración si bien es necesario realizar un esfuerzo concertado para mejorar su aplicación en África Occidental y Central, Asia Meridional y la sede.

Cuadro 5
Ejecución de las respuestas de la administración en 2017

Región	2017			
	Medidas de gestión comprometidas	Porcentaje		
		Concluidas	En curso	Por iniciar
Asia Oriental y el Pacífico	125	66	31	2
Europa Oriental y Asia Central	152	55	32	14
África Oriental y Meridional	209	62	26	12
Sede	136	28	62	10
América Latina y el Caribe	100	68	24	8
Oriente Medio y Norte de África	101	57	37	6
Asia Meridional	69	29	41	30
África Occidental y Central	138	43	34	23
Total	1 030	52	35	13

Fuente: Sistema de seguimiento de la respuesta de la administración a las evaluaciones.

B. Uso de la información obtenida con las evaluaciones

63. Para que las evaluaciones sean útiles, tienen que guiar el cambio en cierta medida. La Oficina de Evaluación llevó a cabo un estudio sobre la influencia de las evaluaciones en la organización para comprender mejor la medida en que las evaluaciones del UNICEF orientan el cambio y determinan qué factores son los que contribuyen al empleo de las evaluaciones. Las conclusiones del estudio indicaron que las evaluaciones examinadas en él habían contribuido realmente al cambio.

64. En algunos casos, las evaluaciones proporcionaban una confirmación independiente de la eficacia de los programas. En Nigeria y el Togo, por ejemplo, las evaluaciones de los programas del UNICEF de transferencia de efectivo tuvieron el efecto de que se prestara apoyo a la ampliación de esa práctica. Otras evaluaciones contribuyeron a cambios conceptuales en cuanto a cómo interpretar y encarar los problemas; por ejemplo, las evaluaciones del impacto de los programas de agua, saneamiento e higiene en las escuelas de Laos y Malí pusieron en tela de juicio la teoría aceptada de que la mejora de esos programas en las escuelas reducía el ausentismo. Otra lección aprendida fue el reconocimiento de la importancia de la creación de capacidad para la evaluación y la gestión basada en los resultados.

65. Las evaluaciones contribuyeron a dar forma a las alianzas y los programas nacionales. En Guatemala, una evaluación de la estrategia nacional para la protección de los derechos humanos de las niñas condujo a la ampliación de la asociación con organizaciones no gubernamentales. En Bosnia y Herzegovina, la evaluación del proyecto Justicia para todos los niños dio lugar a la ampliación de las reformas y los servicios jurídicos destinados a los niños.

66. En muchos casos, las evaluaciones de más influencia se centraban en proyectos piloto. Por ejemplo, en la Argentina, la evaluación de un proyecto experimental demostró que la tecnología de la información y las comunicaciones podía utilizarse para mejorar el acceso a la educación de los adolescentes en las zonas rurales; esta comprobación dio lugar a un cambio en la política de educación nacional. Por otra parte, las evaluaciones formativas han sido fundamentales para dar coherencia a las intervenciones fragmentadas. En Myanmar, una evaluación del fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia llevó a la elaboración de un marco normativo amplio, que abarcaba desde la legislación nacional hasta las directrices para la aplicación.

67. En general, cabe concluir que las evaluaciones de tipo estratégico, concebidas para ser utilizadas, presentadas a tiempo, financiadas con recursos suficientes y emprendidas con un firme sentido de titularidad por parte del personal y los asociados, tienden a ser las más influyentes. A estos factores hay que sumar el apoyo de los Gobiernos y del personal directivo superior del UNICEF. La experiencia adquirida con el estudio decidirá la orientación futura de la evaluación aplicada en el UNICEF.

C. Divulgación pública de los productos de las evaluaciones y las respuestas de la administración

68. En 2018 la Oficina de Evaluación puso todas las evaluaciones y las respuestas de la administración a disposición de la Junta Ejecutiva y del público en general. Tres evaluaciones o exámenes, junto con las correspondientes respuestas de la administración, se presentaron en consultas y sesiones oficiosas de la Junta Ejecutiva. Entre ellas, figuraban las siguientes:

a) Las encaminadas a mejorar las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF de la acción humanitaria en 2010–2016;

b) Evaluación de las estrategias y los programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años;

c) Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la epidemia de cólera en el Yemen: crisis dentro de otra crisis.

69. En www.unicef.org/evaluation/index_103521.html se encontrará información sobre la marcha de la aplicación de las medidas de respuesta de la administración a esas evaluaciones.

70. Además, varios productos de evaluación institucionales se terminaron o iniciaron en 2018, de conformidad con el plan de evaluaciones mundiales. La lista completa figura en la sección V y a continuación se presenta un resumen de las principales evaluaciones institucionales.

D. Resumen de las evaluaciones institucionales, estudios de evaluabilidad, síntesis y exámenes terminados en 2018

71. La Oficina de Evaluación llevó a cabo una evaluación institucional de las innovaciones en el UNICEF, en la que se examinó la capacidad de la organización para emplear las innovaciones como estrategia clave y se analizó la forma en que las innovaciones contribuían a alcanzar las metas y los objetivos del UNICEF. En general, la evaluación demostró que, si bien el UNICEF había señalado claramente su intención estratégica con respecto a las innovaciones, la aplicación se había quedado rezagada. Se señalaron varios obstáculos a las innovaciones, entre los cuales la aversión al riesgo ocupaba un lugar particularmente destacado. La organización también había sido ambigua en cuanto al modelo de dotación de personal que aplicaba con respecto a la capacidad de innovación, y la evaluación reveló la existencia de opiniones encontradas sobre el equilibrio óptimo entre el uso de tecnologías demostradas y el de tecnologías incipientes. Las recomendaciones se agruparon en tres esferas principales: a) desarrollo de una visión y un enfoque estratégicos comunes; b) introducción de los cambios estructurales necesarios para promover las innovaciones como medio de lograr resultados en favor de los niños, y c) adopción de un enfoque de gestión de la cartera que asegure la armonización de los recursos con las prioridades y ventajas comparativas.

72. Se concluyó la evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la epidemia de cólera en el Yemen, y sus constataciones, conclusiones y recomendaciones se utilizaron para fortalecer los esfuerzos de la organización encaminados a prevenir y combatir la diarrea líquida aguda y el cólera. Por ejemplo, en la evaluación se recomendó que se ordenase la vacunación oral contra el cólera observando el principio de precaución; en consecuencia, el UNICEF se asoció con Gavi, la Alianza para las Vacunas, para adquirir 4,6 millones de dosis de vacuna oral contra el cólera para 10 distritos. El UNICEF también ha reforzado sus actividades de seguimiento y control de la calidad, la capacidad epidemiológica y la preparación para el cólera.

73. Se llevó a cabo una evaluación formativa de la Iniciativa para los Niños Fuera de la Escuela a fin de analizar los progresos realizados por los Gobiernos para reducir el número de niños sin escolarizar y de estimar la contribución del UNICEF y sus asociados. En la evaluación se llegó a la conclusión de que la Iniciativa había ayudado a dar forma a las prioridades nacionales y a formular planes sectoriales sólidos. Sin embargo, la Iniciativa había resultado menos eficaz para ayudar a traducir las estrategias a prácticas concretas, y los recursos y compromisos políticos habían sido insuficientes para sortear las principales dificultades. En la evaluación se recomendó que se revisara la teoría del cambio y el marco metodológico de la Iniciativa para abarcar todo el ciclo de educación básica (preescolar a secundaria superior) e incluir

a los principales grupos vulnerables. También se recomendó que se prestara mayor apoyo a los arreglos para la aplicación y el seguimiento.

74. La Oficina de Evaluación supervisó un examen independiente de la respuesta de protección del UNICEF a la explotación y los abusos sexuales. En el examen se hicieron recomendaciones sobre el fortalecimiento de la rendición de cuentas de la administración; la colaboración con las comunidades locales; la prevención; la creación de mecanismos de presentación de denuncias o el fortalecimiento de los existentes y el refuerzo de los procesos de investigación, y la prestación de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales. La aplicación de estas recomendaciones permitirá al UNICEF y sus asociados fortalecer su capacidad para prevenir y combatir la explotación y los abusos sexuales.

75. La Oficina de Evaluación supervisó también una evaluación de la programación del abastecimiento de agua potable en las zonas rurales y los poblados pequeños, durante el período 2006–2016, que tuvo por objeto ayudar a determinar la forma en que el UNICEF podía optimizar su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 6. En la evaluación se llegó a la conclusión de que el UNICEF había realizado una importante contribución al abastecimiento de agua en las zonas rurales. Sin embargo, el UNICEF había cumplido solo parcialmente sus compromisos relativos al abastecimiento de agua en las zonas rurales y no había seguido un enfoque holístico y sistemático. Subsistían persistentes deficiencias en el seguimiento, la evaluación y la gestión de los conocimientos. En la evaluación se recomendó la elaboración de orientaciones para los programas de abastecimiento de agua en las zonas rurales, así como la mejora de los sistemas de planificación, seguimiento y evaluación de los programas y de presentación de informes al respecto. También se recomendó reforzar el apoyo y el control de la calidad a cargo de las oficinas regionales.

76. Se llevó a cabo una síntesis de las evaluaciones realizadas por el UNICEF en la esfera de la acción humanitaria en el período 2010–2016, que dio lugar a varias recomendaciones. Se destacaba en ella que los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria no se prestaban particularmente bien al objetivo de orientar la actuación del UNICEF ante la diversidad de las situaciones humanitarias. En la actualidad, el UNICEF está revisando y actualizando en consecuencia los Compromisos Básicos. El UNICEF también trabaja para reforzar la aplicación de sus procedimientos simplificados a fin de garantizar una prestación de servicios más rápida, más eficaz y a escala. En el análisis se reseñaban las medidas destinadas a mejorar el uso de las evaluaciones en la acción humanitaria, como la necesidad de definir más claramente los factores que justificaban la iniciación de una evaluación humanitaria, medidas que ahora se han incorporado en la política de evaluación revisada.

77. Se hizo un examen de la respuesta del UNICEF a la crisis de los refugiados rohinyás en Bangladesh. En general, la evaluación señaló una serie de logros notables en esferas como la ampliación y promoción de la respuesta, el liderazgo en distintos sectores y la prestación de servicios. Se reconocieron varios elementos que se debían mejorar, como el análisis y la planificación, la coordinación, la protección y la promoción. En la evaluación se recomendó que el UNICEF a) invirtiera en mejores análisis para orientar la preparación; b) precisara las líneas de rendición de cuentas con los asociados; c) examinara sus actividades de orientación y promoción en las situaciones de emergencia, y d) intensificara los esfuerzos para hacer frente a los riesgos en materia de protección, incluida la violencia de género, y velara por que se incorporase la perspectiva de género en todos los aspectos de la respuesta.

78. En una evaluación de la cartera del UNICEF de educación de las niñas, 2009–2015, se examinó la eficacia de los programas y las intervenciones del UNICEF, incluida su contribución a la paridad de género y la consecución de los objetivos

internacionales de la educación. Se llegó a la conclusión, entre otras, de que la programación de la educación de las niñas y la igualdad de género no solían ser un elemento importante del programa de educación general y de que las intervenciones dirigidas eran de una escala demasiado reducida para lograr cambios duraderos. En relación con lo anterior se observó que, si bien en las intervenciones del UNICEF se tenían en cuenta las cuestiones de género, las oficinas en los países no utilizaban sistemáticamente la perspectiva de género como estrategia. En el informe se recomendó que se fortaleciera el apoyo a las oficinas en los países para incorporar la perspectiva de género y que el UNICEF acordara perseguir otras metas y adoptar otros enfoques para promover la educación de las niñas y la igualdad de género en la educación, y que incluyera resultados mensurables en los documentos de los programas por países.

79. En 2018 quedó terminada una evaluación formativa de las estrategias y la ejecución de los programas del UNICEF para el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia. En la evaluación se constató una falta general de claridad conceptual en torno al fortalecimiento de los sistemas del UNICEF de protección infantil. El personal no había recibido orientación para la puesta en práctica del enfoque y las inversiones en la capacidad del personal habían sido insuficientes. Si bien el UNICEF ha promovido con éxito el programa del sistema de protección de la infancia, muchos asociados nacionales no han invertido suficientes fondos y algunos donantes siguen asignando fondos a cuestiones concretas, utilizando sistemas paralelos. La ejecución de los programas de fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia era desigual, con grandes brechas en los contextos de ingresos bajos, frágiles o de crisis humanitarias. No obstante, en la evaluación se señalaron algunas intervenciones que habían resultado particularmente eficaces para fortalecer los sistemas de protección de la infancia, incluida la creación de capacidad; para aprovechar los recursos públicos, la información obtenida y los resultados de la investigación, y para promover las políticas. Se recomendó además que el UNICEF siguiera perfeccionando su función en el fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia y velase por que este enfoque se reflejara en las estrategias, las políticas y los planes institucionales, así como en los sistemas de financiación y de seguimiento de los resultados. También se recomendó un mayor fortalecimiento de la capacidad del personal y los asociados.

E. Ejemplos de evaluaciones notables realizadas por las oficinas en los países

80. En Camboya, el UNICEF y el Gobierno llevaron a cabo una evaluación de resultados del Fondo de la Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación. Se comprobó en ella que el Fondo se ajustaba a las estrategias pertinentes y había obtenido resultados importantes para el desarrollo de la capacidad, especialmente a nivel individual e institucional. Se pudo observar un cambio menor a nivel subnacional, donde subsistían persistentes límites a la capacidad. Había margen para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad, así como la integración plena de la equidad y la igualdad de género. Las conclusiones servirán de guía para el desarrollo de la fase III, 2018–2021, del Fondo de la Asociación para el Desarrollo de la Capacidad en materia de Educación.

81. En la India, el UNICEF encargó una evaluación de su programa comunitario de reducción del riesgo de desastres y de seguridad escolar en Bihar. La evaluación demostró que el programa había proporcionado una plataforma eficaz a las comunidades vulnerables para colaborar con el Gobierno y otros asociados en esta esfera. También permitió mejorar la preparación de los niños y las mujeres para posibles desastres. No obstante, quedaba margen para una mayor participación de las

mujeres en la planificación de la reducción del riesgo de desastres. En la evaluación se recomendó que el programa se ampliara a otras aldeas y se sugirió el fortalecimiento de la colaboración con las principales partes interesadas. Se recomendó asimismo que se capacitara a los jóvenes para desempeñarse como centinelas en la reducción del riesgo de desastres.

82. La oficina del UNICEF en Kazajstán llevó a cabo una evaluación de su programa piloto sobre la salud mental de los adolescentes y la prevención del suicidio. La evaluación determinó que el programa había fortalecido la capacidad de los adolescentes para hacer frente a los problemas de la salud mental y había permitido a los sectores de la salud y la educación atender mejor las necesidades de la salud mental. En la evaluación se formularon recomendaciones en cuanto a la creación de capacidad y la intensificación de la capacitación destinada a mejorar las vías de remisión y las opciones de tratamiento. Se recomendó también que se hicieran nuevas investigaciones sobre las normas de género que afectaban a la violencia autoinfligida. Se propuso asimismo que el UNICEF pasara, de encargado de la ejecución, a principal proveedor de asistencia técnica. Estas recomendaciones guiarán el desarrollo futuro del programa, que actualmente se está ejecutando a nivel nacional.

83. La oficina del UNICEF en Haití llevó a cabo una evaluación de su respuesta al huracán Matthew. En la evaluación se constató que, en general, la respuesta había sido rápida, adecuada y eficaz, pero que subsistían algunos obstáculos y aspectos que necesitaban mejoras. Durante las primeras semanas, la cobertura geográfica había sido insuficiente y la estimación inicial de las necesidades no siempre había sido realista. Entre las limitaciones, la evaluación destacó la falta de financiación plurianual, así como la renuencia de los donantes a financiar la labor de preparación y de rehabilitación de la infraestructura básica. La participación de las comunidades afectadas debía mejorarse. Además, se señaló la falta de planificación explícita de la fase de transición. Entre las recomendaciones más urgentes cabe mencionar la necesidad de reforzar los acuerdos de colaboración de reserva y de desarrollar una estrategia de dotación de recursos para la preparación y la reducción del riesgo de desastres.

84. La oficina del UNICEF en Zimbabwe llevó a cabo una evaluación sinóptica de su apoyo a la educación, prestado a través del Fondo de Desarrollo de la Educación, de 2012 a 2015, y del fondo de la Alianza Mundial para la Educación, de 2014 a 2016. En la evaluación se llegó a la conclusión de que, pese al difícil contexto, los fondos habían tenido un éxito notable en la obtención de los productos previstos y habían respondido a las necesidades del sector. Al mismo tiempo, la evaluación reveló un desajuste entre las aspiraciones de los programas y la realidad de una situación en deterioro. En el informe se sugirió que el UNICEF podría haber recibido más apoyo de los asociados para el desarrollo durante los momentos difíciles. Si bien se comprobó que ambos programas habían sido eficaces para promover la igualdad de género, los progresos realizados en cuanto a las disparidades geográficas eran menos claros. Se formularon varias recomendaciones, entre ellas: a) asegurarse de que los asociados para el desarrollo desempeñen una función más estratégica y b) velar por que la equidad ocupe el centro de la política de financiación de la educación escolar.

V. Programa de trabajo para 2018 y 2019

Cuadro 6
Programa de trabajo

<i>Iniciado antes de 2018 y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado en 2018, se terminará en 2019</i>	<i>Iniciado en 2019</i>	<i>Observaciones</i>
Evaluación del programa conjunto H4+ (iniciativa común de seis organismos de las Naciones Unidas encaminada a prestar apoyo técnico a la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente)				Se terminó y presentó en la sesión informativa oficiosa de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas en enero de 2018
Evaluación de las estrategias y los programas del UNICEF para reducir el retraso del crecimiento de los niños menores de 5 años				Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2018
Evaluación del programa del UNICEF sobre la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y el Sida pediátrico				Concluida
Mejora de las respuestas de emergencia: síntesis de las evaluaciones del UNICEF en materia de acción humanitaria 2010–2016				Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2018
Normas sobre aprendizaje y desarrollo en la primera infancia y preparación para la escuela				Concluida
Evaluación de la contribución del UNICEF a la educación de las niñas				Concluida
Evaluación de las innovaciones en la labor del UNICEF				Concluida
	Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la epidemia de cólera en el Yemen: crisis dentro de otra crisis			Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su segundo período ordinario de sesiones de 2018

<i>Iniciado antes de 2018 y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado en 2018, se terminará en 2019</i>	<i>Iniciado en 2019</i>	<i>Observaciones</i>
Evaluación de la Iniciativa sobre los Niños Sin Escolarizar				Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2019
Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la crisis de refugiados rohinyás en Bangladesh				Concluida
Evaluación de la programación del UNICEF sobre abastecimiento de agua potable en zonas rurales y poblados pequeños (2006–2016)				Concluida
Evaluación de la contribución del UNICEF al fortalecimiento de los sistemas de salud				Concluida
Fortalecimiento de los sistemas de protección de la infancia: evaluación de las estrategias y los resultados de los programas del UNICEF				Concluida
Examen por el grupo de expertos independiente de las iniciativas del UNICEF de protección contra la explotación y los abusos sexuales				Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2019
Examen estratégico de la estructura de investigación del UNICEF: apoyo a la generación y utilización de conocimientos				Concluido
Estudio de la evaluabilidad de la protección infantil en las situaciones de conflicto				En curso
Examen independiente de mitad de período (2019) del Programa Mundial para Acelerar las Medidas Encaminadas a Poner Fin al Matrimonio Infantil del UNFPA y el UNICEF				En curso
Evaluación del Programa Conjunto del UNICEF y el UNFPA sobre la Mutilación/Ablación Genital Femenina				En curso

<i>Iniciado antes de 2018 y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado y concluido en 2018</i>	<i>Iniciado en 2018, se terminará en 2019</i>	<i>Iniciado en 2019</i>	<i>Observaciones</i>
			Evaluación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF	En curso
			Estudio de evaluabilidad de la labor del UNICEF en favor de los niños de los centros urbanos	En curso
		Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas		Se terminó y presentó a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2019
			Síntesis evaluativa de las medidas encaminadas a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (conjuntamente con la UNESCO)	En curso
		Estudio de la evaluabilidad de la participación y el empoderamiento de los adolescentes		En curso
		Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la crisis en la República Democrática del Congo		En curso
		Evaluación humanitaria interinstitucional de la respuesta a la sequía en Etiopía (colaboró)		En curso
			Evaluación humanitaria interinstitucional sobre el “empoderamiento de mujeres y niñas” (colaboró)	En curso
		Evaluación de la respuesta de nivel 3 del UNICEF a la crisis de Sudán del Sur		En curso

^a Los seis organismos son el Banco Mundial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de la Salud, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida y el UNICEF.

VI. Conclusión

85. Ya es posible extraer varias enseñanzas importantes del primer año de aplicación de la política de evaluación revisada y del plan de evaluaciones mundiales. En primer lugar, en esta época de reformas, la función de evaluación del UNICEF debería seguir apoyando más evaluaciones conjuntas y más evaluaciones nacionales en apoyo de la Agenda 2030. Para ello, es de importancia vital aumentar la capacidad de evaluación del personal del UNICEF a fin de contribuir a esos procesos. La iniciativa en marcha de mejora de la capacidad de evaluación del UNICEF, en colaboración con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, seguirá ayudando a perfeccionar las competencias del personal para prestar apoyo de alta calidad a las evaluaciones nacionales. Por último, existe también la necesidad de mejorar la presentación a tiempo de las evaluaciones si se quiere utilizarlas de manera óptima. En este sentido, las nuevas orientaciones, en particular para las evaluaciones humanitarias rápidas y oportunas, contribuirán a acelerar la realización de esas evaluaciones, de modo que las conclusiones y recomendaciones se pongan en práctica cuando más se necesitan para la adopción de decisiones. Estas lecciones ya están guiando la aplicación de la política revisada.

86. Como se desprende del presente informe, la atención sistemática prestada a los propulsores enumerados en la teoría del cambio de la función de evaluación ha empezado a dar resultados. Las evaluaciones son cada vez más y mejores. El mayor hincapié en las evaluaciones a nivel de los resultados, así como en las evaluaciones conjuntas, como se pide en el programa de reforma del Secretario General, demuestra que el UNICEF está colaborando con sus asociados de manera más sistemática, en cada vez más países, en evaluaciones estratégicas que generan información sobre lo que funciona y lo que no funciona para alcanzar resultados que beneficien a los niños. Las evaluaciones procedentes de todos los niveles de la organización se divulgan públicamente y se han presentado las respuestas de la administración al 100 % de las evaluaciones realizadas el año anterior. Se está ampliando el apoyo al desarrollo de la capacidad de evaluación nacional y dando prioridad a la utilización de la información obtenida con las evaluaciones.

87. El año próximo será un año para mantener el impulso adquirido, al tiempo que se consolidan los logros alcanzados en 2018. El UNICEF seguirá fortaleciendo la función de evaluación para asegurarse de contar con la información necesaria para aprender, adaptarse, mejorar y rendir cuentas, con el fin último de aumentar al máximo la contribución del UNICEF a la Agenda 2030 y a la promesa de no dejar a ningún niño atrás.

VII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Toma nota de los siguientes documentos presentados a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2019:

1. Informe anual de 2018 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2019/14](#)) y respuesta de la administración ([E/ICEF/2019/15](#));
2. Evaluación de la cobertura y la calidad de la respuesta humanitaria del UNICEF a emergencias humanitarias complejas y su resumen ([E/ICEF/2019/16](#)) y respuesta de la administración ([E/ICEF/2019/17](#)).

Anexo

Teoría del cambio para la función de evaluación

